

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene información que puede tener efectos de conformidad con la Ley 197 de 1995



	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD		Fecha:	12/3/2025 11:04:44 AM
Pago No:	11	Total de Pagos	12	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	DAYANA VICTORIA RIVERA ROMERO		Identificación:	1103108119
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	
			Correo electrónico:	dayana.rivera@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20250371	Fecha de Inicio:	14/01/2025	Plazo de Ejecución:	31/12/2025
Periodo a pagar:	NOVIEMBRE	No RP:	25125	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el desarrollo de las actividades derivadas de las distintas etapas del ordenamiento social de la propiedad rural que se adelantan en la Agencia Nacional de Tierras y/o demás funciones asignadas a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar el análisis y la elaboración documentos técnicos y conceptos jurídicos que sean requeridos en el marco del objeto contractual, en coordinación con el supervisor del contrato	Elaboración de la resolución de aprobación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad de los municipios de Contadero, Anza y San Juan de Urabá 1.1 Resolución POSPR Contadero 1.2 Resolución POSPR Anza 1.3. Resolución POSPR San Juan de Urabá	Anexo_1875891_639002069226898024.pdf Anexo_1875891_639002069283098721.pdf Anexo_1875891_639002069340209231.pdf
2. Contribuir a la definición de las orientaciones estratégicas que sean procedentes en el marco de la elaboración e implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y en su cumplimiento, en coordinación con el supervisor del contrato.	Primera revisión del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad de Contadero y Anza Segunda revisión y ajuste finales del POSPR de los municipios de Contadero, Anza y San Juan de Urabá. 2.1 POSPR Contadero 2.2 POSPR Anza 2.3 POSPR San Juan de Urabá	Anexo_1875892_639002069471836965.pdf Anexo_1875892_639002069570321097.pdf Anexo_1875892_639002069663157480.pdf
3. Revisar y proyectar respuesta a los requerimientos de competencia de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, en coordinación con el supervisor del contrato	Se llevó a cabo la revisión y asignación de peticiones, solicitudes, oficios y memorandos recibidos por parte de la DGOPS. También fueron gestionados los respectivos archivos en la plataforma Orfeo y el seguimiento de los mismos para que fueran respondidos dentro de los tiempos establecidos. 3.1 Matriz de seguimiento Orfeo.	Anexo_1875893_639002069803755099.xlsx
4. Participar y asistir a los comités técnicos, operativos, reuniones o mesas de trabajo que se realicen con ocasión de su misión y sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado por el supervisor, en coordinación con el supervisor del contrato	Asistencias a las reuniones llevadas a cabo por el equipo de seguimiento y avance al apoyo a la supervisión de contratos y convenios. Asistencia a las reuniones convocadas por el equipo SSIT sobre formulario BIA. 4.1 Asistencia a reuniones en noviembre	Anexo_1875894_639002069896257257.pdf
5. Apoyar la supervisión de contratos y convenios de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y sus subdirecciones, en coordinación con el supervisor del contrato	Se adelantó la actualización de la matriz de seguimiento de convenios y del expediente correspondiente al contrato 202413547. CUATRO CONCEPTOS – ANT (LIDAR), incorporando la información relacionada con su proceso de liquidación y dejando registro de los avances y soportes respectivos. 5.1 Acta de compromiso y actividades realizada en el mes de noviembre 5.2 Acta final de liquidación contrato 202413547 5.3 Documentos finales de la liquidación del contrato 202413547	Anexo_1875895_639002070010976948.pdf Anexo_1875895_639002070124919009.pdf Anexo_1875895_639002070187216848.pdf
6. Brindar apoyo en la estructuración de convenios, contratos, acuerdos de intercambios de información y apoyo en la supervisión contractual, en los temas relacionados con la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.	
7. Todas las demás actividades y responsabilidades que determine la Agencia y/o supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.	Gestión, depuración y administración de la plataforma orfeo correspondiente a la DGOSP. Donde se devolvieron las solicitudes que no eran de competencia de la dirección. Se asignaron los PQR a cada uno de los profesionales según su rol y se hizo seguimiento a las respuestas. Se anexa matriz con numero de orfeos gestionados y asignados en el mes. ver anexo 3.1. 7.1 Reporte de seguimiento de Orfeos sin tramite o sin archivo	Anexo_1875897_639002070299915640.xlsx

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	DAYANA VICTORIA RIVERA ROMERO
--	-------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$9,578,600.00 NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 11177574009 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$76,628,800.00 -
Adición No.	\$38,314,400.00 -
Valor Reducción:	\$4,150,727.00 -
Valor Total:	\$110,792,473.00 -

Total Pagado	\$91,635,273.00 -
Saldo Actual:	\$19,157,200.00 -

VALOR A PAGAR:	\$9,578,600.00 -
Menos este pago:	\$9,578,600.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$5,427,873.00 -	\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -	\$9,578,600.00 -
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
\$9,578,600.00 -	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	91.35%
--	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LIZETH LORENA FLOREZ CANARIA	Nombre:	
No. Identificación:	1010230691	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

